



ACTA N° 27

En la ciudad de Artigas, a los siete días del mes de junio de dos mil veintidós, siendo la hora 18:50 se reúne la COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DEFENSA DEL AMBIENTE. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil JUAN CARLOS BRANDÓN y en la Secretaría su Titular, Edil SERGIO SOAREZ. Asisten los Ediles Titulares, LUIS CERIANI, DANIEL BRAIDA, MÓNICA VAZ MARTINS y GUILLERMO GASTEASORO.

Total 6 Ediles en Sala.

Falta sin aviso el Edil Titular, JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, ERLINDA M. MONTERO y MÓNICA C. ARBIZA.

ASUNTO N° 140/2022. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/1277 de fecha 25/03/2022. Resolución N° 2450 de fecha 9 de mayo de 2022. Solicita la autorización correspondiente para proceder al fraccionamiento del Padrón Rural N° 8284, ubicado en la 7ma Sección Catastral del departamento de Artigas, Paraje Coronado, solicitado por el Ing. Agrim. Marcelo Torterola.

-Se resuelve: acceder a lo solicitado.

-Se vota: (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad).

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 106

“La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado por Resolución N° 2450/022 de fecha 9 de mayo de 2022”.

-El Edil Guillermo Gasteasoro manifiesta que actualmente, con las modificaciones de la Ley, están permitidos esos fraccionamientos.

Estuvo averiguando respecto a la capacitación de Ediles, todo lo referente a, Ordenamiento Territorial, a la Ley, etcétera.



Es del Congreso Nacional de Ediles, a través de la Escuela de Gobierno y hay varias capacitaciones. Se preguntó a la Secretaría del Congreso y aún no ha llegado.

Comenta que en otras épocas, estos fraccionamientos no eran permitidos porque tenían que ser mayor a 5 hectáreas; ahora se permite. Eso está todo en la Ley, y puede ser bueno para la capacitación y también para aggiornarse un poco más en todo lo que ilustraron los técnicos que estuvieron presentes en la Comisión pasada.

Solicita a la Comisión que se reitere el pedido a través de la Presidencia para la capacitación referente a Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para los Ediles de la Junta Departamental de Artigas.

-El Presidente de la Comisión pone a votación, la solicitud del Edil Guillermo Gasteasoro.

-Se vota: (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad).

ASUNTO N° 148/2022. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/1397 de fecha 01/04/2022. Resolución N° 2500/022 de fecha 23 de mayo de 2022. Remite a consideración la solicitud de reparcelamiento rural de los padrones Nros. 7915 y 7916, presentada por el Ing. Agrim. José Luis González.

-Se resuelve: acceder a lo solicitado.

-Se vota: (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad).

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 107

“La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado por Resolución N° 2500/022 de fecha 23 de mayo de 2022”.

ASUNTO N° 141/2022. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/4779 de fecha 17/05/2017. Resolución N° 2478/022 de fecha 12 de mayo de 2022. Solicita autorización para enajenar el Padrón N° 1063 M/A, actual N° 1.292, manzana N° 79, solar N° 1 en la localidad de Baltasar Brum, 8ª Sección judicial a favor del señor Gonzalo Anaurelino Alvez de Andrade.

-Se resuelve: acceder a lo solicitado.

-Se vota: (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad).

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.



INFORME N° 108

“La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado por Resolución N° 2478/022 de fecha 12 de mayo de 2022”.

ASUNTO N° 153/2022. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/2179 de fecha 11/05/2022. Resolución N° 2545/022 de fecha 24 de mayo de 2022. Solicita la autorización correspondiente para proceder al fraccionamiento del padrón rural N° 7520, solicitado por el Ing. Agrim. Oscar Daniel Sosa.

-**Se resuelve:** acceder a lo solicitado.

-**Se vota:** (6 en 6 *Afirmativa* – *Unanimidad*).

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 109

“La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado por Resolución N° 2545/022 de fecha 24 de mayo de 2022”.

ASUNTO N° 181/2022. MINISTERIO DE AMBIENTE. Nota de fecha 24 de mayo de 2022. Solicitud Ambiental Previa presentada por PAWER S.A para su proyecto de extracción de ágatas y amatistas a ubicarse en el padrón rural 1590 del departamento de Artigas.

-**Se resuelve:** el archivo del presente expediente.

-**Se vota:** (6 en 6 *Afirmativa* – *Unanimidad*).

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 110

“Tomado conocimiento la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente”.

ASUNTO POR EL "0" 2/1793. Fragmento del Acta N° 38. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil ALEJANDRO SILVERA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 07/04/2022 referente a la preocupación de los bellaunionenses en cuanto a la situación de la erosión del Río Uruguay en la costa.

-**Se resuelve:** mantener el asunto en carpeta.

-**Se vota:** (6 en 6 *Afirmativa* – *Unanimidad*).

ASUNTO N° 146/2022. BANCADA DE EDILES DEL FRENTE AMPLIO. Nota de fecha 19 de mayo de 2022. Solicita el tratamiento



sobre tablas con carácter de grave y urgente nota presentada por el vecino de Bella Unión Never Amarillo Rotel quien plantea problemática relacionada al Padrón N° 7035 de aquella ciudad.

-Se resuelve: mantener el asunto en carpeta.

-Se vota: (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad).

ASUNTO N° 131/2022. BANCADA DE EDILES DEL FRENTE AMPLIO.

Nota de fecha 12/05/2022. Por la presente solicitamos a Ud. el tratamiento sobre tablas, en carácter de grave y urgente, con relación a la situación originada en torno a la presentación ante el Juzgado Departamental, de una notificación de desalojo contra los moradores de las viviendas 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103 y 104 del Complejo Habitacional “Andrés Artigas” (Jubilados).

Firman los Ediles: Guillermo Gasteasoro, Pablo Martins, Sonia Alves, Carolina Lorenzo, Mary Cáceres, María del Rosario Panza, Ruben Alvez y María del Carmen Farías.

-El Edil Guillermo Gasteasoro manifiesta que trae mandados de las autoridades de Montevideo y agradece el informe que hizo el Edil Soarez, que está muy detallado.

Propone que la Comisión se haga presente en el Complejo Andrés Artigas o que se invite nuevamente a los vecinos para hacer la devolución de lo que se ha conversado en Montevideo, sobre todo por la tarea que pidieron en el Ministerio de Vivienda. Sería para que no quedara todo en la Comisión y así los vecinos puedan sentirse respaldados.

Expresa, que se puede armar una planilla Exel y entregarles a los moradores para que puedan hacer el relevamiento; tanto para el Ministerio, como para insumo de la Comisión y mantenerlo en carpeta.

-El Secretario de la Comisión opina que se podría invitar a los vecinos a la Comisión.

Manifiesta que no hay que olvidar que se podría ir viendo el tema con un agrimensor, para marcar, medir, y así poder trazar una línea.

-El Presidente de la Comisión informa que se manifestó que iban a colaborar con la gente, tanto el BPS, como el Ministerio de Vivienda, en cuanto a que ellos se hicieran cargo de hablar con los vecinos, los que invadieron los terrenos del privado que tienen que demoler. Ese sería el primer paso, y es muy importante.



-El Edil **Guillermo Gasteasoro** propone citar a los vecinos, darles un plazo de 15 días para recoger los datos de las planillas; posteriormente solicitar la Iglesia de los Mormones (que tiene un salón grande) y hacer una reunión más formal con el resto de los vecinos.

Se invitaría al ingeniero Oscar Sosa y al equipo de la UNOT.

-El **Presidente de la Comisión** manifiesta que la semana pasada le comunicaron que todavía hay trámites que siguen en el Juzgado. Inmediatamente hubo una comunicación con el Presidente del BPS, señor Cabrera y con el Vicepresidente, señor Graffigna, y dijeron que eran trámites que se estaban haciendo para la inspección ocular.

Hace saber que las autoridades volvieron a afirmar el absoluto compromiso del BPS, que no va a ocurrir ningún tipo de desalojo, que esos trámites siguen corriendo de forma burocrática.

-**Se resuelve:** citar nuevamente a los moradores del Complejo Habitacional "Andrés Artigas" el próximo martes 14 de junio a la hora 18:30.

Mantener el asunto en carpeta.

-**Se vota: (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad).**

ASUNTO N° 243/2021. BANCADA DE EDILES DEL FRENTE AMPLIO. Nota de fecha 5 de agosto de 2021. Solicitan que se derive nota de la Cooperativa Coopsonor formada por 6 familias que se dedican al reciclaje a la Comisión de "...Defensa del Ambiente...".

-**Se resuelve:** mantener el asunto en carpeta.

-**Se vota: (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad).**

ASUNTO N° 030/2022. EDIL JUAN CARLOS BRANDÓN. Nota de fecha 14 de diciembre de 2021. Remite el proyecto "La energía se transforma" que actualmente ALUR está ejecutando en varias Intendencias del país y se refiere al reciclado del aceite usado en la cocina, que luego se transforma en biocombustible.

-El **Presidente de la Comisión** hace saber que el señor Intendente departamental y su equipo ya tienen conocimiento y es de interés.

Comenta que se va a presentar en el próximo Congreso Nacional de Ediles, e inmediatamente que se presente, varias Intendencias se van a sumar al mencionado proyecto.

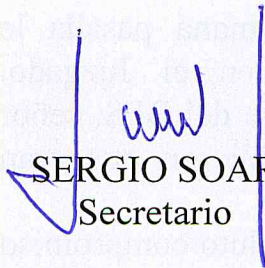
Se resuelve: mantener el asunto en carpeta.

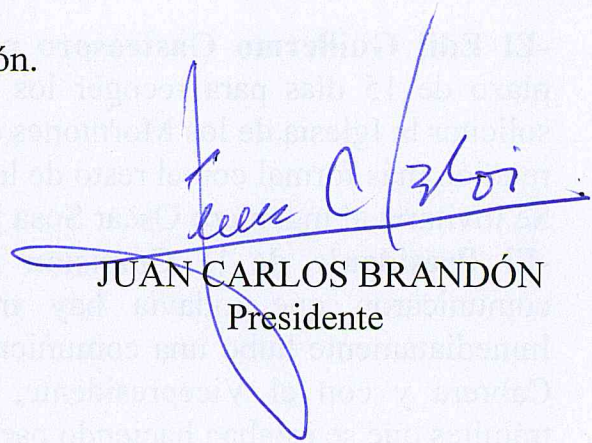
-**Se vota: (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad).**





COMISIÓN DE TIERRAS - ACTA N° 27 -07/06/2022-

-Siendo la hora 19:30 finaliza la reunión.


SERGIO SOAREZ
Secretario


JUAN CARLOS BRANDÓN
Presidente

 
Erlinda Montero – Mónica Arbiza
Taquígrafas